



Misión Permanente  
de Costa Rica  
Ginebra

---

Consejo de Derechos Humanos

XXIII Sesión del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal

Líbano

Ginebra, 2 de noviembre de 2015

Declaración de Costa Rica

---

Señor Presidente,

La Delegación de Costa Rica saluda a la delegación de Líbano y le agradece por la presentación de su informe. Destacamos con particular atención la recepción y acogida de más de un millón de refugiados procedentes de Siria. Encomiamos esta labor y hacemos votos para que los derechos humanos de estas personas sean respetados.

A mi delegación preocupa el alto índice de impunidad y los informes sobre ataques a los periodistas, así como el largo retraso que existe en la presentación de informes nacionales sobre la aplicación de los convenios de derechos humanos, especialmente el Pacto de Derechos Civiles y Políticos.

Recomendamos:

- 1) Establecer un mecanismo nacional de prevención de la tortura, que pueda visitar los centros de detención y monitorear la situación de los detenidos.
- 2) Asegurarse que las fuerzas de seguridad, incluidas las militares, se rijan por los Principios de las Naciones Unidas sobre el Uso de la Fuerza y Armas de Fuego para los Oficiales encargados de cumplir la ley, durante las manifestaciones pacíficas.
- 3) Acceder al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.